II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

10509 *Resolución de 26 de mayo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por resolución de 8 de abril de 2025.*

Por Resolución de 8 de abril de 2025 (BOE de 14 de abril) se convocó la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, comprobado el cumplimiento por parte de la persona candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el documento anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio de la persona interesada, a elección de la misma, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1 i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de mayo de 2025.–La Subsecretaria de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Elisa María Darias Valenciano.

cve: BOE-A-2025-10509
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030

S.G. DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTION ECONOMICA

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030. S.G. DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTION ECONOMICA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (2742528).	29			RODRIGUEZ GARCIA, ESTER.	7468	A1	C. SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	OC

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2025-10509
Verificable en https://www.boe.es